



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES Nº2 EN RELACIÓN AL CONTRATO DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, GEORREFERENCIACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE VARIOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE TENERIFE PARA SU INCORPORACIÓN AL EIEL (A-501-2016)

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2016 siendo las 13:05 horas, en la Sala González Suárez del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de contratación de referencia, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 54, de fecha 4 de mayo de 2016.-----

Asisten al acto, como miembros de la Mesa, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE: Don Antonio Hernández Hernández, por ausencia del Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.

VOCALES: Doña María Consuelo Francos del Castillo, por sustitución del Sr. Vicesecretario General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Marina Gallego Agulló, por sustitución del Interventor General del Cabildo Insular de Tenerife.

Doña Nieves Susana Cruz Pérez por sustitución de la Jefa del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones del ECIT.

SECRETARIO: Don Romén Gorrín Clavijo, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

Reunida la Mesa se da lectura del acta de la sesión anterior, en la que se acordó admitir a todas las empresas presentadas salvo a: INGENIERIA Y AGUAS CONSULTORES CANARIOS, S.L.U., GESTION ENERGETICA Y DE INMUEBLES 5, S.L.L, y CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL SAU COTESA, requiriéndoles y concediéndoles un plazo de tres días hábiles al objeto de que presentasen la documentación solicitada en los citados requerimientos, esto es, Anexo IV a los PCAP "COMPROMISO DE CONTRATACIÓN".

Habiéndose comprobado que las citadas empresas han subsanado en tiempo y forma la documentación requerida, la **Mesa de Contratación acuerda admitirlas a la licitación**. Posteriormente y en acto público, el Presidente de la Mesa da lectura de las empresas admitidas a licitación:

1. INGENIERIA Y AGUAS CONSULTORES CANARIOS, S.L.U.
2. WASSER, S.A.
3. TECNIGRAL, S.L.
4. MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ
5. GALILEO, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.
6. CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLANTICO, S.L..(CIMA)
7. GESTION ENERGETICA Y DE INMUEBLES 5, S.L.L



-
8. GETINSA-PAYMA, S.L.
 9. SERESCO, S.A.
 10. IGM, INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L.
 11. ZUMAIN INGENIEROS, S.L.
 12. CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL SAU COTESA
 13. ANDARIO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.

Tras lo cual, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los Sobres nº2 relativos a la “documentación acreditativa de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente para la licitación, mediante procedimiento abierto, del contrato del servicio de digitalización, georreferenciación, estructuración y homogeneización de la información de las redes de abastecimiento y saneamiento de varios ayuntamientos de la isla de Tenerife, para su incorporación al EIEL” de las referidas empresas conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excm. Corporación de fecha 23 de mayo de 2016.

A continuación, el Secretario de la Mesa procede a la lectura de la relación de documentos aportados por cada una de las empresas licitadoras respecto del criterio de adjudicación a que se refiere el citado sobre. Una vez comprobado que se ha presentado la documentación requerida en el sobre nº 2 por parte de las empresas admitidas a la licitación, se procede a la lectura de la oferta económica de cada una de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Precio sin IGIC (100%)
INGENIERIA Y AGUAS CONSULTORES CANARIOS, S.L.U.	21.375,00.-€
WASSER, S.A.	16.851,57.-€
TECNIGRAL, S.L.	17.464,05.-€
MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ	18.880,00.-€
GALILEO, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	20.250,00.-€
CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLANTICO, S.L.(CIMA)	19.160,00.-€
GESTION ENERGETICA Y DE INMUEBLES 5, S.L.L	16.140,00.-€
GETINSA-PAYMA, S.L.	14.976,00.-€
SERESCO, S.A.	15.000,00.-€
IGM, INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L.	14.168,62.-€
ZUMAIN INGENIEROS, S.L.	14.409,74.-€
CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL SAU COTESA	15.250,00.-€
ANDARIO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	14.524,11.-€



Seguidamente el Presidente de la Mesa invita a los asistentes al acto público a que, si así lo desean puedan plantear cualquier otra aclaración u observación que estimen oportuna, sin que por ninguno de los presentes se haga manifestación al respecto.

Asisten al acto público:

- Doña Cristina Díaz Hernández con DNI nº ----- en representación de la empresa Ingeniería y Aguas Consultores Canarios, S.L.U.
- Doña María de las Mercedes García Rodríguez con DNI nº -----
- Don José Luis Baquero Alcón con DNI nº ----- en representación de la empresa Gestión Energética y de Inmuebles 5 S.L.L.

Aplicado el criterio establecido en el art. 85.4 del RD 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cuyo cálculo se detalla a continuación, se ha comprobado que ninguna de las empresas presentadas a la licitación del presente contrato se encuentra en baja temeraria.

CONTRATO DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, GEORREFERENCIACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE VARIOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE TENERIFE PARA SU INCORPORACIÓN AL EIEL

	Empresa	Importe sin IGIC	nueva media aritmética	
1	INGENIERIA Y AGUAS CONSULTORES CANARIOS, S.L.U.	21.375,00	0,00	21.375,00
2	WASSER, S.A.	16.851,57	16.851,57	16.851,57
3	TECNIGRAL, S.L.	17.464,05	17.464,05	17.464,05
4	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ	18.880,00	0,00	18.880,00
5	GALILEO, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.	20.250,00	0,00	20.250,00
6	CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALES DEL ATLANTICO, S.L.(CIMA)	19.160,00	0,00	19.160,00
7	GESTION ENERGETICA Y DE INMUEBLES 5, S.L.L.	16.140,00	16.140,00	16.140,00
8	GETINSA-PAYMA, S.L.	14.976,00	14.976,00	14.976,00
9	SERESCO, S.A.	15.000,00	15.000,00	15.000,00
10	IGM, INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L.	14.168,62	14.168,62	14.168,62
11	ZUMAIN INGENIEROS, S.L.	14.409,74	14.409,74	14.409,74
12	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL SAU COTESA	15.250,00	15.250,00	15.250,00
13	ANDARIO GESTIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	14.524,11	14.524,11	14.524,11
	Suma	218.449,09	138.784,09	
	Media aritmética	16.803,78	15.420,45	
	10% Media Aritmética	1.680,38	1.542,05	
	Media aritmética - 10%	15.123,40	13.878,41	
	Media aritmética + 10%	18.484,15		

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer como adjudicataria del contrato del servicio de digitalización, georreferenciación, estructuración y homogeneización de la información de las redes de abastecimiento y saneamiento de varios ayuntamientos de la isla de Tenerife, para su incorporación al EIEL a la empresa



IGM, INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L., con CIF: ----- por un importe que asciende a 14.168,62.-€ sin IGIC.

Terminado el acto, siendo las 13:35 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y por los señores expresados anteriormente.

Don Antonio Hernández Hernández	Doña María Consuelo Francos del Castillo
Doña Marina Gallego Agulló	Doña Nieves Susana Cruz Pérez
Don Romen Gorrín Clavijo	